



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

RESUMEN DE ACUERDOS

En virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, se dispone la publicación en el portal de transparencia de los Dictámenes adoptados por la Comisión Informativa de Atención Social y Desarrollo Cultural, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de Septiembre de dos mil diecisiete.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2017.

Sometida a votación la citada Acta, resulta aprobada por dos votos a favor correspondientes a la Sra. Concejala del Grupo Municipal Nueva Canarias-Frente Amplio, D^a María del Pino Sánchez González (1) y al Sr. Concejala del Grupo Municipal Coalición Fortaleza, D. Manuel F. Medina Rodríguez (1); y con cinco abstenciones correspondientes a los Sres. Concejales del Grupo Municipal Nueva Canarias-Frente Amplio presentes (4) y a la Sra. Concejala del Grupo Municipal Coalición Fortaleza, D^a Ana M^a Mayor Alemán (1).

2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE IGUALDAD, DE REPULSA Y CONDENA POR LA ÚLTIMA MUERTE POR VIOLENCIA DE GÉNERO ACAECIDA EN CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Comisión Informativa de Atención Social y Desarrollo Cultural dictamina favorablemente el asunto por unanimidad de los presentes (7 votos a favor), mayoría absoluta.

En Santa Lucía, a 29 de Septiembre de 2017

**La Secretaria General
Marta Garrido Insua**

Firmado Electrónicamente